

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



ORDENANZA N° 030 (M.C.E.)

COLONIA ELIA

ACTUALIZACION DE VALORES DE EXTRACCION DE MINERIA 2024.-

VISTO:

La Ordenanza N° 028/18 M.C.E., y Ordenanza N° 031/21 M.C.E. y:

La nota ingresada en fecha 29 de noviembre de 2023 por el DEM y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 028/18 M.C.E. de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, se aprobó Derechos de Minería para las actividades de explotación, extracción de minerales.-

Que, el área de rentas Municipal (DEM) remitió una nota de fecha 29 de noviembre de 2023, en la cual hace llegar documentación para la actualización de valores para las actividades de Explotación y Extracción de Minerales 2024.-

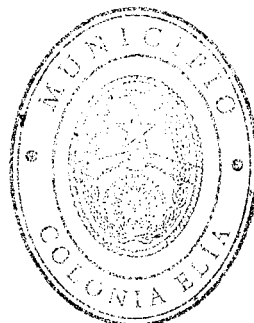
Que, dichos montos no se actualizaban desde el año 2022.-

Que, los derechos que deberá pagar la actividad minera en el ejido del Municipio de Colonia Elía, será tomando como referencia la actualización que ha determinado la provincia para las explotaciones desarrolladas en el ámbito de su jurisdicción.-

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°): Aprobar actualización de valores para las actividades de Explotación y Extracción Minerales 2024, para ser modificadas en el Artículo 1° de Ordenanza N° 046/22 M.C.E., conforme los siguientes valores:

<u>Descripción de material precio</u>	<u>por M³</u>
Arena para construcción	\$30,00
Arena silícea	\$30,00
Arena fracturación de pozos petroleros	\$100,00
Pedregullo silíceo no lavado	\$16,00
Pedregullo calcáreo	\$16,00
Broza	\$16,00
Suelo seleccionado	\$16,00
Arcilla	\$10,00

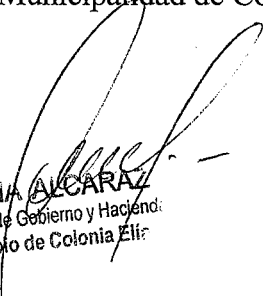


Conchilla	\$68,00
Piedra de cantera	\$28,00
Yeso	\$44,00
Arena plantas potabilizadoras y perforaciones	\$80,00
Gravas para filtros plantas potabilizadoras y perforaciones	\$80,00
Arena para fundación	\$60,00
Canto rodado	\$40,00


ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2023.-

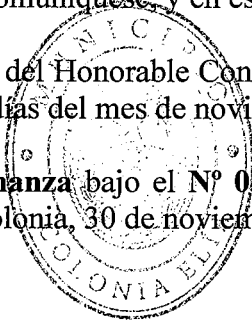
Promúlguese la presente **Ordenanza** bajo el N° **030/23 M.C.E**; Regístrese, publíquese y archívese.- Municipalidad de Colonia, 30 de noviembre de 2023.-



KARINA BUCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia



GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
Actualización de valores de Extracción de Minería 2024.

VISTO:

La Ordenanza N° 028/18 M.C.E., y Ordenanza N° 031/21 M.C.E.
La nota ingresada en fecha 29 de noviembre de 2023 por el DEM y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 028/18 M.C.E. de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, se aprobó Derechos de Minería para la actividades de explotación, extracción de minerales.

Que, el área de rentas Municipal (DEM) remitió una nota de fecha 29 de noviembre de 2023, en la cual hace llegar documentación para la actualización de valores para las actividades de Explotación y Extracción de Minerales 2024.

Que, dichos montos no se actualizaban desde el año 2022.

Que, los derechos que deberá pagar la actividad minera en el ejido del Municipio de Colonia Elia, será tomando como referencia la actualización que ha determinado la provincia para las explotaciones desarrolladas en el ámbito de su jurisdicción.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

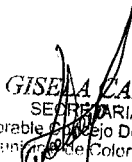
Artículo 1º: Aprobar actualización de valores para las actividades de Explotación y Extracción Minerales 2024, para ser modificadas en el Artículo 1º de Ordenanza N° 046/22 M.C.E., conforme los siguientes valores:


<u>Descripción de material</u>	<u>precio por M3</u>
Arena para construcción	\$ 30,00
Arena silíceo	\$ 30,00
Arena fracturación de pozos petroleros	\$ 100,00
Pedregullo silíceo no lavado	\$ 16,00
Pedregullo calcáreo	\$ 16,00
Broza	\$ 16,00

Suelo seleccionado	\$ 16,00
Arcilla	\$ 10,00
Conchilla	\$ 68,00
Piedra de cantera	\$ 28,00
Yeso	\$ 44,00
Arena plantas potabilizadoras y perforaciones	\$80,00
Gravas para filtros plantas potabilizadoras y	\$80,00
Perforaciones	
Arena para fundación	\$ 60,00
Canto rodado	\$ 40,00

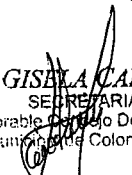
Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-


Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2023.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BRUSCA
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BRUSCA
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
Secretaria de Gobierno
30.11.23
MARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno Fracción
Municipalidad de Colonia Elia